



INDEPORTES

GOBERNACIÓN DE Boyacá

NIT. 820000919-8

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DE BOYACA
"INDEPORTES BOYACA"**

CIRCULAR 051

FECHA: 11-07-2018

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

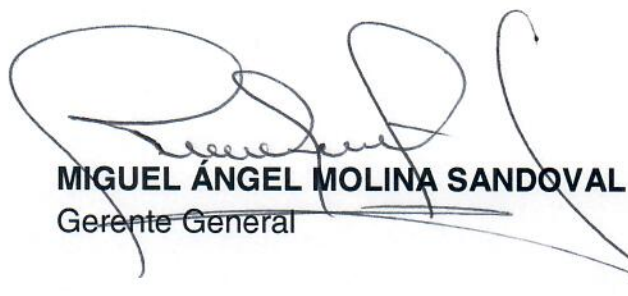
DIRIGIDO A: FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS DEL INSTITUTO DE DEPORTES DE BOYACÁ "INDEPORTES BOYACÁ Y PUBLICO EN GENERAL.

ASUNTO: HORARIO RADICACION DOCUMENTOS

Nos permitimos informar que, en cumplimiento a nuestros compromisos y obligaciones institucionales, recordamos que el horario de radicación de documentos establecido por el Instituto de Deportes de Boyacá "Indeportes Boyacá", es de 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm de lunes a viernes.

Agradecemos su amable atención y cumplimiento de la misma

Atentamente,


MIGUEL ÁNGEL MOLINA SANDOVAL
Gerente General


VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS
Director Administrativo y Financiero



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

